



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000303 -2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Tumbes, 18 JUL 2025

VISTO:

EI, INFORME Nº 003-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-UFP, de fecha 18 de febrero del 2025, INFORME Nº 177-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 25 de febrero del 2025, MEMORANDO Nº 180-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 25 de febrero del 2025, INFORME TÉCNICO Nº 105-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 14 de marzo del 2025, INFORME Nº 064-2025/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-UFP, de fecha 19 de marzo del 2025, ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL Nº 036-2025/GOB.REG.TUMBES, de fecha 24 de abril del 2025, INFORME Nº 204-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-UFP, de fecha 13 de mayo del 2025, INFORME Nº 744-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 13 de mayo del 2025, MEMORANDO Nº 954-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 15 de mayo del 2025, INFORME Nº 0011-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-OPMI-EYOV, de fecha 28 de mayo del 2025, INFORME Nº 194-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-OPMI-CMMM, de fecha 28 de mayo del 2025, INFORME Nº 469-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGPI-UFP, de fecha 04 de julio del 2025, INFORME Nº 1271-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG, de fecha 07 de julio del 2025, MEMORANDO Nº 1791-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR, de fecha 08 de julio del 2025, INFORME TÉCNICO Nº 267-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG, de fecha 14 de julio del 2025, y,

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Regionales emanan de la voluntad popular; son personas jurídicas de derecho público interno, con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia, constituyendo para su administración económica y financiera un pliego presupuestal, y como tal tiene la finalidad, esencial fomentar el desarrollo regional, integral y sostenible, promoviendo la inversión pública y privada, el empleo y garantizar el ejercicio pleno de los derechos de la igualdad de oportunidades de sus habitantes de acuerdo con los planes y programas nacionales, regionales y locales de desarrollo, conforme lo establecen los Art. 2º y 4º de la ley 27867 –Ley Orgánica de Gobiernos Regionales y sus modificatorias Leyes Nº 27902, 28013, 28926 y 28961;

Que, le corresponde a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico ejercer las funciones específicas regionales en los sectores, industria, comercio, turismo, artesanía, pesquería, minería energía e hidrocarburos y agricultura, de conformidad con el numeral 1) del Art. 29-A de la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

Que, el Art. 70º numeral 70.2, del TUO de la ley 27444 – ley del Procedimiento Administrativo General establece “toda entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia;

Que, el Art. 72º numeral 72.2, del TUO de la Ley 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por el Decreto Supremo Nº 004-2019-JUS, establece “toda



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000303-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Tumbes, 18 JUL 2025

entidad es competente para realizar las tareas materiales internas necesarias para el eficiente cumplimiento de su misión y objetivos, así como para la distribución de las atribuciones que se encuentren comprendidas dentro de su competencia”;

Que, la Ley N° 29337 – Ley que establece disposiciones para apoyar la Competitividad Productiva, dispone que el PROCOMPITE, es una estrategia prioritaria del estado, que constituye un Fondo Concurvable para cofinanciar Propuestas Productivas (Planes de Negocio), mediante el desarrollo, adaptación, mejora o transferencia de tecnología. Puede considerar la transferencia de equipos, maquinarias, infraestructura, insumos, materiales y servicios para los Agentes Económicos Organizados, exclusivamente en zonas donde la inversión privada sea insuficiente para lograr el desarrollo competitivo y sostenible de la cadena productiva;

Que, mediante **DECRETO SUPREMO N° 001 – 2021 – PRODUCE**, de fecha 20 de enero del 2021, se aprueba el Reglamento de la Ley N° 29337, Ley que establece las disposiciones para apoyar la competitividad productiva, en cuyo **Título II: RECURSOS PROCOMPITE**, artículo 7 Recursos para PROCOMPITE señala:

- 7.1. Previamente a la Autorización de PROCOMPITE, mediante Acuerdo de Consejo Regional o de Concejo Municipal, el Gobierno Regional o Local, según sea el caso, determina el importe que será destinado al cofinanciamiento de los Planes de Negocio que, a su amparo, se presenten. Dicho importe no podrá exceder del 10% de los recursos presupuestados para los gastos destinados a proyectos, con excepción de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento de operaciones oficiales de crédito y donaciones y transferencias, y en cumplimiento de la normativa vigente.
- 7.2. De los recursos antes señalados, el Gobierno Regional o Local puede destinar hasta el 10% del monto total asignado a cada PROCOMPITE para estudios como: I) priorización de cadenas productivas, II) Evaluación Técnica - Económica de Planes de Negocio, III) supervisión de Planes de Negocio y IV) liquidación y cierre de Planes de negocio.
- 7.3. Los pliegos presupuestales de los Gobiernos Regionales o Gobiernos Locales programan los recursos para PROCOMPITE en el Código de Proyecto Genérico 2016766: Iniciativa *a la Competitividad y los Códigos Únicos de proyectos generados por PRODUCE.

Que, mediante **INFORME N° 003-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-UFP**, de fecha 18 de febrero del 2025, la Unidad Funcional PROCOMPITE, solicita a la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, coordinar con la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la emisión del informe de Conformidad Presupuestal para la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE REGIONAL 2025;

Que, mediante **INFORME N° 177-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG**, de fecha 25 de febrero del 2025, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones, solícita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, coordinar con la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la emisión del informe de Conformidad Presupuestal para la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE REGIONAL 2025;





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000303 -2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Tumbes, 18 JUL 2025

Que, mediante **MEMORANDO N° 180-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR**, de fecha 25 de febrero del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la emisión del informe de Conformidad Presupuestal para la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE REGIONAL 2025;

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 105-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG**, de fecha 14 de marzo del 2025, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza el Informe de Conformidad Presupuestal para la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE REGIONAL 2025, el mismo que asciende a la suma de **S/. 5'829,868.00 (Cinco Millones Ochocientos Veintinueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho con 00/100 soles)**, que representa el 5% del monto máximo disponible del Presupuesto Institucional Modificado, para la implementación del PROCOMPITE REGIONAL 2025;

Que, mediante **INFORME N° 064-2025/GOB. REG. TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-UFP**, de fecha 19 de marzo del 2025, la Unidad Funcional PROCOMPITE, alcanza a la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, el Informe de Sustento de la Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE REGIONAL 2025, para su aprobación en Sesión de Consejo Regional;

Que, mediante **ACUERDO DE CONSEJO REGIONAL N° 036-2025/GOB.REG.TUMBES**, de fecha 24 de abril del 2025, el Consejo Regional del Gobierno Regional de Tumbes, ACUERDA POR MAYORIA en su Artículo Primero APROBAR el Dictamen N° 008-2025/GOB.REG.TUMBES-CR-CODE, que declara procedente la Aprobación de los Recursos Asignados para el PROCOMPITE REGIONAL 2025, el mismo que asciende a un monto total de **S/. 5'829,868.00 (Cinco Millones Ochocientos Veintinueve Mil Ochocientos Sesenta y Ocho con 00/100 Soles)**, equivalente al 5% del monto máximo disponible del Presupuesto Institucional Modificado, aprobado por la Sub Gerencia de Presupuesto, mediante **Informe Técnico N° 105-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG**, de fecha 14 de marzo del 2025;

Que, mediante **INFORME N° 204-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-UFP**, de fecha 13 de mayo del 2025, la Unidad Funcional PROCOMPITE, solicita a la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, coordinar con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), para la Autorización del Proceso Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2025;

Que, mediante **INFORME N° 744-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG**, de fecha 13 de mayo del 2025, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones, solicita a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, coordinar con la Oficina de Programación Multianual de Inversiones (OPMI), para la Autorización para el Proceso Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2025;

Que, mediante **MEMORANDO N° 954-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR**, de fecha 15 de mayo del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Autorización del Proceso Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2025;



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

Nº 000303 -2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Tumbes, 18 JUL 2025

Que, mediante INFORME Nº 0011-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-OPMI-EYOV, de fecha 28 de mayo del 2025, el Especialista en Inversiones de la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, ELVIS JUNIOR OYOLA VILELA, da a conocer a la Oficina de Programación Multianual de Inversiones, que en virtud a la Ley Nº 29337, D.S. Nº 001-2021-PRODUCE y su Directiva General Nº 001-2021-PRODUCE-DVMYPE-I-DGDE (Directiva General Para la Gestión y Desarrollo de PROCOMPITE en Gobiernos Regionales y Locales), ha realizado la evaluación del informe alcanzado por la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, dando como resultado la Autorización del Mencionado Informe, para lo cual se elaboró el Informe de Aprobación del PROCESO CONCURSABLE PROCOMPITE REGIONAL 2025, mediante el Formato Nº 05 Autorización del Proceso Concursable de Iniciativa de Apoyo a la Competitividad Productiva PROCOMPITE REGIONAL 2025;

Que, mediante INFORME Nº 194-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-OPMI-CMMM, de fecha 28 de mayo del 2025, la Oficina de Programación de Inversiones, comunica a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, la Autorización del Proceso Concursable PROCOMPITE REGIONAL 2025;

Que, mediante INFORME Nº 469-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-SGPI-UFP, de fecha 04 de julio del 2025, la Unidad Funcional PROCOMPITE, solicita a la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, la asignación presupuestal para las Fases de Implementación y Ejecución del PROCOMPITE REGIONAL 2025, el mismo que asciende al monto de **S/. 582,986.80 (Quinientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Seis con 80/100 Soles)**, del cual para el año 2025 se ejecutará el monto de **S/. 413,920.63 (Cuatrocientos Trece Mil Novecientos Veinte con 63/100 Soles)**, equivalente al 7.10%, del 10% destinado para la fase de Implementación y Ejecución del PROCOMPITE REGIONAL 2025, y para el año 2026 la suma de **S/. 169,066.17 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Sesenta y Seis con 17/100 Soles)**, que corresponde al 2.90% del 10% destinado para la fase de Implementación y Ejecución del PROCOMPITE REGIONAL 2025; y que el 90% restante corresponde al Cofinanciamiento de los Planes de Negocio de las Categorías A, B y C, cuya cadena funcional programática se habilitará cuando se autoricen los Códigos Únicos asignados por PRODUCE, cuyo monto asciende a la suma de **S/. 5,246,881.20 (Cinco Millones Doscientos Cuarenta y Seis Mil Ochocientos Ochenta y Uno con 50/100 Soles)**;

Ítem	Categorías/estudios	Inversión (S/.)	%	Programación Presupuestal	
				Año 1	Año 2
1	Cofinanciamiento planes de negocio (mínimo 90%)	5,246,881.20	90.00%	5,246,881.20	
1.1.	Planes de negocio categoría A, B, y C	5,246,881.20	90.00%	5,246,881.20	
2	Estudios de Apoyo (máximo 10%)	582,986.80	10.00%	413,920.63	
2.1.	Fase de Autorización	0.00	0.00%	0.00	
2.1.1	Priorización de cadenas productivas.	0.00	0.00%	0.00	
2.2.	Fase de implementación	291,493.40	5.00%	291,493.40	
2.2.1	Evaluación técnica-económica de Planes de Negocio.	291,493.40	5.00%	291,493.40	
2.3.	Fase de ejecución (mínimo 5%)	291,493.40	5.00%	122,427.23	169,066.17
2.3.1	Supervisión de Planes de Negocio.	204,045.38	3.50%	122,427.23	81,618.15
2.3.2	Liquidación y cierre de Planes de negocio.	87,448.02	1.50%	0.00	87,448.02
Total		5,829,868.00	100%	5,660,801.83	169,066.17





GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000303-2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Tumbes, 18 JUL 2025

Que, mediante **INFORME N° 1271-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-SGPI-SG**, de fecha 07 de julio del 2025, el Sub Gerente de Promoción de Inversiones, recomienda a la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, derivar a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, solicitando la asignación presupuestal para las Fases de Implementación y Ejecución del PROCOMPITE REGIONAL 2025;

Que, mediante **MEMORANDO N° 1791-2025/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRDE-GR**, de fecha 08 de julio del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, Solicita a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la asignación presupuestal para las Fases de Implementación y Ejecución del PROCOMPITE REGIONAL 2025;

Que, mediante **INFORME TÉCNICO N° 267-2025/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG**, de fecha 14 de julio del 2025, el Sub Gerente de Presupuesto, alcanza a la Gerencia Regional de Planificación, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, la Disponibilidad de Crédito Presupuestario para la implementación del PROCOMPITE REGIONAL 2025, por la suma de **S/. 413,921.00 (Cuatrocientos Trece Mil Novecientos Veintiuno con 00/100 Soles)**, para el año 2025, a través de la siguiente secuencia funcional, sobre lo cual se deberán afectar las próximas obligaciones contractuales:

Correlativa	: 0376
Categoría Presupuestaria	: 3
Programa	: 09002
Producto/Proyecto	: 2016766
Actividad/AI/Obra	: 6000026
Función	: 03
División Funcional	: 004
Grupo Funcional	: 0005
Finalidad	: 0011146
Meta	: 00003
Fuente Financiamiento	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 15 Fondo de Compensación Regional - FONCOR
Monto	: S/. 413,921.00

Que, mediante proveído al reverso del **Informe Técnico N° 267-2024/GOBIERNO REGIONAL TUMBES-GRPPAT-SGP-SG**, de fecha 14 de julio del 2025, el Gerente Regional de Desarrollo Económico, solicita a la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, emitir el acto resolutivo;

Que, estando a lo informado y contando con la visación de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Oficina Regional de Asesoría Jurídica, Secretaria General Regional del Gobierno Regional Tumbes; y, en uso de las facultades otorgadas por la **DIRECTIVA N° 003-2022/GOB.REG.TUMBES-GGR-GRPPAT-SGDI-SG**, denominada **DESCONCENTRACION DE FACULTADES y ATRIBUCIONES DE LAS DEPENDENCIAS DEL GOBIERNO REGIONAL TUMBES**"; aprobada por Resolución Ejecutiva Regional N° 182-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 21 de junio del 2022; **MODIFICADO** por la **Resolución Ejecutiva Regional N°**



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000303 -2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Tumbes, 18 JUL 2025

0000468-2022/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 28 de diciembre de 2022; y, por la Resolución Ejecutiva Regional N° 000068-2023/GOB.REG.TUMBES-GR, de fecha 13 de enero de 2023;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR, el Presupuesto para la gestión de ejecución de las Fases de Implementación y Ejecución del PROCOMPITE REGIONAL 2025, por la suma de **S/. 413,921.00 (Cuatrocientos Trece Mil Novecientos Veintiuno con 00/100 Soles)**, para el periodo fiscal 2025, conforme a la cadena funcional programática siguiente:

Correlativa	: 0376
Categoría Presupuestaria	: 3
Programa	: 09002
Producto/Proyecto	: 2016766
Actividad/AI/Obra	: 6000026
Función	: 03
División Funcional	: 004
Grupo Funcional	: 0005
Finalidad	: 0011146
Meta	: 00003
Fuente Financiamiento	: 5 Recursos Determinados
Rubro	: 15 Fondo de Compensación Regional - FONCÓR
Monto	: S/. 413,921.00

ARTÍCULO SEGUNDO. – APROBAR, el Presupuesto Analítico, para la gestión del PROCOMPITE REGIONAL 2025, ascendente a la suma de **S/. 582,986.80 (Quinientos Ochenta y Dos Mil Novecientos Ochenta y Seis con 80/100 Soles)**, siendo el monto de ejecución para el año 2025, la suma de **S/. 413,920.63 (Cuatrocientos Trece Mil Novecientos Veinte con 63/100 Soles)**, y para el año 2026, la suma de **S/. 169,066.17 (Ciento Sesenta y Nueve Mil Sesenta y Seis con 17/100 Soles)**, tal como se demuestra en el cuadro anexo, que forma parte integral de la presente resolución.

ARTICULO TERCERO. - ENCARGAR, el cumplimiento de la Presente Resolución a la Sub gerencia de Promoción de Inversiones de la Gerencia Regional de Desarrollo Económico.

ARTICULO CUARTO. - NOTIFICAR, la presente resolución a la Sub Gerencia de Promoción de Inversiones, Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial para los fines pertinentes,

Regístrese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese.



GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES
DIRECCIÓN REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

Ing. Aníbal E. García Ortiz
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO



GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO

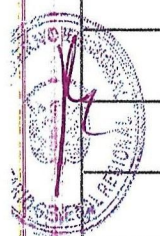
“AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA”

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000303 -2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Tumbes, 18 JUL 2025

PRESUPUESTO ANALITICO DEL PROCOMPITE REGIONAL 2025						
PRESUPUESTO AÑO 2025						
PARA LA FASE DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROCOMPITE REGIONAL 2025						
Clasificador	Descripción	Unidad	Cantidad	P. U	P. Parcial	Total
2.6	ADQUISICION DE ACTIVO NO FINANCIEROS					
2.6.8	OTROS GASTOS DE ACTIVOS NO FINANCIEROS					
2.6.8.1.4.1	GASTOS POR LA CONTRATACION DE PERSONAL					
2.6.8.1.4.3	GASTOS POR LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS					
	PERSONAL PROFESIONAL	Unidad	Cantidad	P. U	P. Parcial	139,000.00
	Servicio de Profesional 1 para la Implementación y Ejecución del Proceso Concursable PROCOMPITE 2025	Servicio	7.00	5,000.00	35,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 1 para la Implementación y Ejecución del Proceso Concursable PROCOMPITE 2025	Servicio	1.00	4,000.00	4,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 2 Para la Implementación y Ejecución del PROCOMPITE 2025	Servicio	3.00	4,000.00	12,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 3 Para la Implementación y Ejecución del PROCOMPITE 2025	Servicio	7.00	4,000.00	28,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 4 Para la Implementación y Ejecución del PROCOMPITE 2025	Servicio	7.00	4,000.00	28,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 5 Para la Implementación y Ejecución del PROCOMPITE 2025	Servicio	6.00	4,000.00	24,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico 6 Para la Implementación y Ejecución del PROCOMPITE 2025	Servicio	2.00	4,000.00	8,000.00	
	PERSONAL TÉCNICO/LOGISTICO	Unidad	Cantidad	P. U	P. Parcial	238,000.00
	Servicio de Asistente Técnico Administrativo 1	Servicio	6.00	3,000.00	18,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico Administrativo 2	Servicio	6.00	3,000.00	18,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico Administrativo 3	Servicio	6.00	3,000.00	18,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico Administrativo 4	Servicio	6.00	3,000.00	18,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico Administrativo 5	Servicio	4.00	3,000.00	12,000.00	
	Servicio de Asistente Técnico Administrativo 6	Servicio	4.00	3,000.00	12,000.00	





**GOBIERNO REGIONAL TUMBES
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONOMICO**

Copia Fiel del Original

"AÑO DE LA RECUPERACIÓN Y CONSOLIDACIÓN DE LA ECONOMÍA PERUANA"

RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 000303 -2025/GOB.REG.TUMBES.GRDE-GR

Tumbes, **18 JUL 2025**

Servicio de Asistente Técnico Administrativo 7	Servicio	4.00	3,000.00	12,000.00	
Servicio de Asistente Técnico Administrativo 8	Servicio	2.00	6,000.00	12,000.00	
Servicio de Asistente Técnico Administrativo 9	Servicio	4.00	3,000.00	12,000.00	
Servicio de Apoyo Logístico 1	Servicio	6.00	2,000.00	12,000.00	
Servicio de Apoyo Logístico 2	Servicio	6.00	2,000.00	12,000.00	
Servicio de Apoyo Logístico 3	Servicio	6.00	2,000.00	12,000.00	
Servicio de Apoyo Logístico 4	Servicio	6.00	2,000.00	12,000.00	
Servicio de Apoyo Logístico 5	Servicio	6.00	2,000.00	12,000.00	
Servicio de Apoyo Logístico 6	Servicio	6.00	2,000.00	12,000.00	
Servicio de Apoyo Logístico 7	Servicio	6.00	2,000.00	12,000.00	
Servicio de Apoyo Logístico 8	Servicio	6.00	2,000.00	12,000.00	
Servicio de Apoyo Logístico 9	Servicio	5.00	2,000.00	10,000.00	
OTROS SERVICIOS	Unidad	Cantidad	P. U	P. Parcial	36,920.63
Servicio de refrigerio a todo costo	Servicio	3.00	1,200.00	3,600.00	
Servicio de publicidad en medios de comunicación	Servicio	3.00	1,500.00	4,500.00	
Servicio de impresión de folletos	Millar	4.00	830.41	3,321.63	
Servicio de Fotocopiado	Servicio	3.00	8,000.00	24,000.00	
Licencia de Software Para Reporte de Deudas	Servicio	1.00	1,499.00	1,499.00	
COSTO TOTAL DE LA FASE DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROCOMPITE REGIONAL 2025					413,920.63
PRESUPUESTO TOTAL PROCOMPITE REGIONAL 2025- AÑO 2025					
PRESUPUESTO AÑO 2026					
PARA LA CONTINUIDAD DE LA FASE DE IMPLEMENTACION Y EJECUCION DEL PROCOMPITE REGIONAL 2025					
Gastos Para la Contratación de Personal, bienes y servicios para la continuidad de la Implementación y Ejecución del del PROCOMPITE REGIONAL 2025	Global	1.00			169,066.17
PRESUPUESTO TOTAL PROCOMPITE REGIONAL 2025- PREVISTO AÑO 2026					169,066.17
PRESUPUESTO TOTAL AÑO 2025 – 2026					582,986.80